

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas y Apoderado de
SONDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SEG S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

I. ANTECEDENTES

La Sucursal de Sociedad Extranjera Sondeos, Estructuras y Geotecnia SEG S.A. se constituyó en el Ecuador el 01 de agosto del 2012. Su actividad económica principal establecida en su objeto social es la prestación de servicios en la realización de sondeos y estudios geotécnicos e informe de material para cimentaciones y obras. La realización de todo tipo de proyectos, memoria, informes, asistencia técnica y estudios de carácter técnico, económico, sociológico, urbanístico, civil, industrial y comercial, basados en actividades de arquitectura e ingeniería, ensayos y análisis técnicos.

Cumpliendo con el nombramiento de Comisario Principal de Sondeos, Estructuras y Geotecnia SEG S.A. y de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 321 de la ley de Compañías, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Sucursal por el año terminado al 31 de diciembre del 2016.

II. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Sucursal es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales.

III. RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresa una opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de la Matriz en España.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, implementación y adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, evaluación del control interno de la Sucursal y otros procedimientos de revisión necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores y apoderado, información de las operaciones y documentación sustentatoria de las transacciones relevantes que fueron revisadas. Se ha examinado el Balance General de Sondeos, Estructuras y Geotecnia SEG S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sucursal; así también he revisado los libros sociales de la compañía y los cambios reportados a la Superintendencia de Compañías que reposan en la página web de dicho organismo de control.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

IV. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LAS PYMES

Al constituirse la Sucursal en el año 2012, se dio automáticamente cumplimiento a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías N°. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial N°. 372 del 27 de enero 2011, donde se indicaba que las empresas y/o sucursales de sociedad extranjeras constituidas en el año 2012 aplican directamente las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes sin tener que realizar ninguna transición adicional.

Para el año terminado al 31 de diciembre del 2016, se puede verificar que la compañía ha preparado los estados financieros y sus notas explicativas bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes.

V. REVISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Una compilación de los componentes principales del estado de situación financiera de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre del 2016, comparativo al 31 de diciembre del 2015; es como sigue:

	AÑO 2016		AÑO 2015		Variación
	USD	%	USD	%	
ACTIVOS	682,857.41	100.00%	381,715.05	100.00%	301,142.36 ↑
Activos Corrientes	672,783.22	98.52%	371,018.56	97.20%	301,764.66 ↑
Activos No Corrientes	10,074.19	1.48%	10,696.49	2.80%	-622.30 ↓
PASIVOS	596,585.57	87.37%	305,073.98	79.92%	291,511.59 ↑
Pasivos Corrientes	596,585.57	87.37%	297,573.98	77.96%	299,011.59 ↑
Pasivos No Corrientes	-	0.00%	7,500.00	1.96%	-7,500.00 ↓
Patrimonio (no incluye resultado neto del ejercicio)	76,641.07	11.22%	61,863.25	16.21%	14,777.82 ↑
Resultado neto del ejercicio	9,630.77	1.41%	14,777.82	3.87%	-5,147.05 ↓

Revisando las variaciones entre el año 2016 y el año 2015, podemos destacar que los activos corrientes han tenido un alza de USD 301,142; esta alza se debe principalmente a que durante el año 2016 se comenzó con la facturación de la mayoría de los proyectos, lo cual generó un alza considerable en las Cuentas por Cobrar al final del año.

Por otra parte, se puede observar una baja menor en el grupo de Activos no Corrientes, lo cual se debe a la venta de Propiedad, planta y equipo que durante el año 2016 fueron de USD 622.

Con relación a los pasivos podemos destacar que el pasivo corriente tuvo un alza importante de USD 291,512 debido a la contratación de servicios de asesoría por parte de la Matriz en España. Con relación al pasivo no corriente la tendencia disminuyó totalmente ya que se canceló un saldo de un préstamo que se tenía con la empresa Ivicsa por el valor de USD 7,500.

Finalmente, dentro del Estado de Situación Financiera la compañía evidencia una baja en el resultado del ejercicio del 2016 con relación al año 2015, esto debido a que para generar los ingresos del año se tuvo que realizar una mayor contratación de servicios en el exterior (Casa Matriz) lo que dio lugar a que alguno de los valores por dichos servicios no sean considerados como deducibles lo que aumentó la base para el cálculo del impuesto a la renta, lo cual generó automáticamente que el gasto impuesto a la renta sea mayor y por ende su efecto en el pasivo sea de la misma forma. La Sucursal, cumple con el principio contable de Negocio en Marcha destacado dentro de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para las Pymes.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Una compilación del Estado de Resultados por el período que terminó al 31 de diciembre del 2016, comparativo con el año 2015; es como sigue:

	<u>Año 2016</u>	<u>Año 2015</u>	<u>Variación</u>	
Ingresos de la Operación	1,176,969.42	764,392.88	412,576.54	↑
Ingresos ajenos a la Operación	-	486.47	(486.47)	↓
Costos y Gastos operacionales	(1,167,338.65)	(736,996.83)	430,341.82	↑
Resultado antes de impuestos	9,630.77	27,882.52	(18,251.75)	↓

Durante el año 2016 la Compañía a mejorado sustancialmente sus ingresos con relación al año 2015, lo que es importante destacar es el adecuado reconocimiento de los ingresos, cumpliendo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 18), donde se indica que no se puede reconocer ingresos sin tener su respectivo costo y/o gasto relacionado.

Por otra parte la utilidad Operacional del año 2016 (Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta) ha tenido un decrecimiento del 66% con relación al año 2015, esto debido que en el año 2016, se adoptaron políticas adecuada de control y reconocimiento de ingresos por cada proyecto y/o centro de costos, a fin de reflejar la realidad económica y financiera de la Sucursal.

VI. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sondeos, Estructuras y Geotecnia S.A., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones y sus cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF para las Pymes.

Se ha revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo sobre la forma en que se mantienen la correspondencia, libro de actas y de accionistas. Nada ha llamado la atención que llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

VII. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

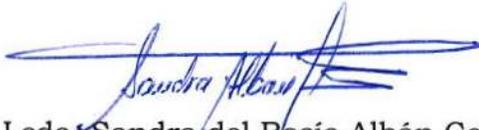
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Sucursal ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

VIII. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LA LEY LABORAL

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2015, la Sucursal cumplió con esta disposición.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración de la Junta de Accionistas y su Apoderado, la aprobación del presente informe.

Atentamente,



Lcda. Sandra del Rocio Albán Corrales
Cédula No. 171380508-1
No. Matricula CPA. 17-43
COMISARIO EXTERNO

